



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

COMANDO SUBZONA SANTA ELENA

DPTO. DE PLANIFICACIÓN/GPR.

ACTA DE COMPROMISO - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 DE LA SUBZONA SANTA ELENA N.º 24

DATOS GENERALES:

- **Inicio:** 18H00
- **Finalización:** 20H00
- **Fecha:** jueves 03 de marzo del 2022

1. El día jueves 03 de marzo del 2022, se dio inicio a la deliberación de Rendición de Cuentas periodo 2021 de la Subzona Santa Elena, a las 18h00, en la página oficial de YouTube de la Policía Nacional enfatizando los siguientes temas:

- 1.- Bienvenida y apertura a la rendición de cuentas.
- 2.- Misión y Visión de la Policía Nacional.
- 3.- Objetivos Institucionales.
- 4.- Estrategias Policiales.
- 5.- Cobertura Geográfica.
- 6.- Talento Humano.
- 7.- Parque Automotor.
- 8.- Situación Financiera.
- 9.- Muertes violentas.
- 10.- Cuadro de Mando Integral.
- 11.- Productividad.

2. Participación de la ciudadanía durante 14 días en la validación de la información, preguntas, inquietudes, sugerencias, conocimiento de los problemas que afectan a la seguridad en la Provincia de Santa Elena registrada en el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=aK1IHvFUzPI&t=4480s>

3. La Rendición de Cuentas periodo 2021 fue presidida y liderada por el Sr. Crnl. De Policía de E.M. José Alejandro Vargas Alzamora – Comandante de la Subzona Santa Elena Nro. 24.
4. Una vez constatado el quórum: Se da la bienvenida por parte del Sr. Crnl. De Policía de E.M. José Alejandro Vargas Alzamora – Comandante de la Subzona Santa Elena, quien dio a conocer a la ciudadanía mediante la transmisión en vivo la gestión y productividad en el año 2021, expresando un saludo Institucional, agradeciendo la presencia y colaboración de la comunidad en este espacio social.

En cumplimiento al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de cuentas como; “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

COMANDO SUBZONA SANTA ELENA

DPTO. DE PLANIFICACIÓN/GPR.

obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

5. Luego de la deliberación del Sr. Crnl. De Policía de E.M. José Alejandro Vargas Alzamora – Comandante de la Subzona Santa Elena, durante un periodo de dos semanas (14 días) se difundió a la ciudadanía la transmisión en vivo de la página Oficial YouTube – Rendición de Cuentas año 2021 de la Policía Nacional, a fin de la validación de la información, preguntas, inquietudes, sugerencias de los problemas que afectan a la seguridad en la Provincia de Santa Elena registradas en el video se efectuaron los siguientes compromisos para el buen vivir de todos los habitantes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- Focalización de operativos de concentración dinámica entre los subsistemas preventivo, investigativo y de inteligencia en las diferentes áreas con problemas crónicos de violencia criminal y delincuencia en la Subzona Santa Elena, utilizando el Sistema SIIPNE 3W con el fin de identificar posibles victimarios.
- Fortalecer la aplicación de los Planes Operativos de la Policía Nacional (Plan Noche Segura, Plan Ciudad Segura, Plan Vigilante Seguro, Plan Chat Comunitario, Plan Control y Supervisión) con la finalidad de disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la Subzona Santa Elena.
- Optimización del talento Humano Policial para reforzar la presencia policial mediante el patrullaje activo en los lugares de mayor afluencia de personas y disminuir la oportunidad de los victimarios para el cometimiento de delitos (Robo a personas).
- Fortalecer los operativos de receptación de objetos robados por parte del subsistema de investigaciones en coordinación con las autoridades de control mediante la identificación de los mercados ilegales en la Subzona Santa Elena.
- Fortalecer el trabajo del grupo interagencial en la Subzona Santa Elena para el intercambio de información de manera coordinada entre los subsistemas preventivo, investigativo y de inteligencia a fin de disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la Subzona Santa Elena (Desarticulación de organizaciones delictivas).
- Fortalecer el trabajo integral con la participación de todas las instituciones públicas y privadas de una jurisdicción para disminuir los índices de violencia y delincuencia y lograr la convivencia social pacífica en la Subzona Santa Elena mediante acciones coordinadas para la recuperación de espacios públicos (consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en la vía pública, presencia de mendicidad de extranjeros etc)
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante la difusión y ejecución del Portafolio de Servicios de la Policía Comunitaria en la Subzona Santa Elena orientado a satisfacer la necesidad de seguridad y convivencia pacífica de la ciudadanía.

Sr. José Alejandro Vargas Alzamora.

Coronel de Policía de E.M

Comandante de la Subzona Santa Elena Nro. 24.